



CTCP

Acta No 39

Sesión CTCP

Bogotá, octubre 10 de 2018

Hora de inicio: 8:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero
Leonardo Varón García	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de las consultas
- e) Reunión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- f) GTT 68 Instrumentos financieros con características de patrimonio
- g) Eventos

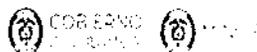
3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

b) Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.





CTCP

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 38 del 2 de octubre de 2018.

d) Consideración y aprobación de las consultas

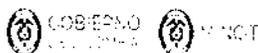
Los Consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

No.	No.	No.	No.	No.	No.
2018-824	2018-759	2018-781	2018-797	2018-826	2018-850
2018-682	2018-755	2018-782	2018-801	2018-829	2018-853
2018-685	2018-760	2018-783	2018-805	2018-832	2018-854
2018-693	2018-766	2018-784	2018-798	2018-835	2018-860
2018-710	2018-767	2018-786	2018-800	2018-837	2018-863
2018-716	2018-768	2018-788	2018-803	2018-838	
2018-731	2018-770	2018-790	2018-804	2018-843	
2018-744	2018-771	2018-791	2018-814	2018-844	
2018-745	2018-773	2018-795	2018-817	2018-846	
2018-751	2018-778	2018-796	2018-823	2018-849	

Consulta 789 de 2018: Respecto de esta consulta los consejeros aprueban remitir una solicitud al Congreso de la República con el fin de que realice una interpretación auténtica de la norma del artículo 2.2.1.3.2 Decreto único 1066 de 2015, relacionada con la obligatoriedad de tener revisor fiscal en las fundaciones o instituciones de utilidad común. Adicionalmente se acuerda, dar traslado parcial al Ministerio del Interior.

e) Reunión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En cumplimiento de las actividades de coordinación con otras autoridades, los miembros del Consejo se reúnen con miembros del equipo de trabajo de la Superintendencia Nacional de Salud.



Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co





CTCP

Los representantes de la Supersalud informan que algunas entidades vigiladas han manifestado su interés en aplicar el MT de entidades del Grupo 1, y que existen inquietudes en relación con los cambios de Grupo.

. Al respecto los Consejeros señalan que el tema se debe revisar desde el punto de vista de la voluntariedad y de la permanencia. Por otra parte, señalan que cualquier entidad que aplique los marcos técnicos normativos podrá voluntariamente adoptar las normas de un grupo superior independientemente de la fecha de su creación. Adicionalmente, mencionan que es de fundamental importancia cumplir los requisitos de permanencia de tres años, incluido en los decretos, y tener en cuenta que la aplicación por primera vez solo puede aplicarse por una única vez, por lo que cambios posteriores se entendería como cambios en las políticas contables.

f) GTT 68 Instrumentos financieros con características de patrimonio

El CP Gabriel Gaitán León informa a los miembros del Consejo que los documentos del GLENIF relacionados con los Instrumentos financieros con características de patrimonio deberán ser puestos en discusión pública ya que hay un plazo máximo de un mes para establecer la postura de Colombia.

g) Eventos

Los Consejeros aprueban la participación en los siguientes eventos:

- Simposio revisoría Fiscal realizado por Fedecop, en la ciudad de Cali del 25 al 26 de octubre. Participan Gabriel Gaitán León y Luis Henry Moya Moreno.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 10:30 se acordó que la próxima sesión será el 16 de octubre de 2018.



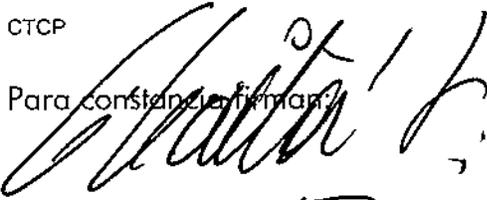
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP

Para constancia firmamos:


GABRIEL GAITÁN LEÓN

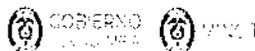
Consejero delegado para presidir la reunión


LUIS HENRY MOYA MORENO

Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno, Leonardo Varón García, Gabriel Gaitán León



Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v15